



**RESOLUCIÓN DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA DESIGNADA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL POR PROCEDIMIENTO DE URGENCIA DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA, OPCIÓN DE ONCOLOGÍA MÉDICA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE 13 DE DICIEMBRE DE 2020, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS.**

Habiendo finalizado el día 29 de diciembre de 2020 el plazo concedido en la convocatoria del procedimiento de urgencia para la selección de personal temporal que pase a prestar servicios en puestos de trabajo de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, Opciones de Oncología Médica, publicada el día 14 de diciembre de 2020 en la página web MurciaSalud, procede, de conformidad con el contenido de la Base Sexta de la misma, publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en dicho procedimiento, indicando la causa de exclusión en su caso.

Por lo expuesto,

**RESUELVO**

Primero.- Aprobar el listado provisional de aspirantes admitidos del procedimiento de urgencia anteriormente citado, que figura en Anexo I a esta resolución, haciendo constar que no se ha excluido a ningún aspirante.

Segundo.- La presente Resolución será publicada en la página web del Portal Sanitario MurciaSalud, y expuesta en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.

Tercero.- Conceder un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para que los interesados puedan presentar reclamaciones y subsanar los defectos, mediante escrito dirigido a esta Subcomisión Técnica Específica. A tales efectos, la sede de la Subcomisión se fija en la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio





Murciano de Salud, c/ central, n.º 7, Edificio Habitamia I, 30.100 Espinardo.  
Murcia.

El Presidente de la Subcomisión Técnica Específica

Fdo. Víctor Rausell Rausell

13/01/2021 08:03:17

RODRIAS LOPEZ, JOSE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-893748b4-556d-c27b-55f2-0050569b34e7





## ANEXO I

### LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI/NIE	Apellido 1º	Apellido 2º	Nombre	Observaciones
Y1****59B	URREGO	TORRES	EDGAR GERARDO	Solo para contratos laborales temporales. L.O. 4/2000

13/01/2021 08:03:17

RODRIAS LOPEZ, JOSE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-893748b4-556d-c27b-55f2-0050569b34e7

